

## **CONCEPTOS TEMA 4. LOS PAISAJES NATURALES Y LAS INTERRELACIONES NATURALEZA-SOCIEDAD.**

- 1. AGÜJERO EN LA CAPA DE OZONO:** es la destrucción del gas Ozono existente en alta concentración en la estratosfera y que nos protege de la radiación ultravioleta del sol. La destrucción de esta capa de ozono proviene de la contaminación atmosférica con emisiones de CFCs (Clorofluorocarbono) , un gas que procede de los aerosoles, sprays, espumas sintéticas de embalaje, refrigerante de frigoríficos, aires acondicionados...Sus consecuencias son graves para la pesca, la agricultura y la salud humana.
- 2. A.M.A(agencia del medio ambiente):** Organismo creado en 1984 por la Junta de Andalucía, actualmente dependiente de la consejería de Medio Ambiente(1994), dedicado a la protección de la calidad ambiental de la región, la gestión del medio natural y el desarrollo de los equipamiento necesarios para ejercer las funciones anteriores.
- 3. AUDITORIAS MEDIOAMBIENTALES:** identifican los problemas medioambientales en cada fase del proceso productivo y elaboran un informe con las conclusiones y recomendaciones.
- 4. CAMPANA DE POLVO Y CONTAMINACIÓN:** es un tipo de contaminación que se genera en invierno, con situación anticiclónica, por las partículas de polvo y contaminación que ascienden en la zona centro de la ciudad y descienden en la periferia, creando una circulación interna que se mantiene hasta que la campana de polvo es eliminada por un fuerte viento o por la lluvia. Produce alteraciones en las plantas y los edificios y acentúa las enfermedades pulmonares.
- 5. COMPOST:** abono producido mediante la fermentación de la materia orgánica de las basuras. Se emplea como regenerador del suelo.
- 6. CONTAMINACIÓN:** adición de materias nocivas en proporción no asimilable por el medio.
- 7. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA:** según la Ley del Ruido, es la presencia en el ambiente de ruidos y vibraciones que originan molestias, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades, o para los bienes de cualquier naturaleza, o que causen efectos significantes para el medio ambiente.
- 8. DESERTIFICACIÓN:** es la pérdida de la capa fértil del suelo debida a una erosión extrema (debido a factores climáticos, geomorfológicos y antrópicos).
- 9. DEFORESTACIÓN:** es la destrucción de la cubierta vegetal por tala o incendio.
- 10. DESARROLLO SOSTENIBLE:** es una línea de actuación cuyo objetivo es lograr el desarrollo económico con una gestión responsable de los recursos naturales, promoviendo estrategias que reduzcan al máximo los conflictos entre la creciente necesidad de recursos naturales y la exigencia de su conservación y estudio del impacto ambiental.
- 11. ECOSISTEMA:** sistema formado por el conjunto de los seres vivos presentes en un lugar determinado con las mismas condiciones ecológicas(biocenosís) y el medio ambiente natural que le es propicio, con las relaciones que existen entre ellos.
- 12. ECOTURISMO:** es una modalidad de turismo que se está fomentando para paliar la estacionalidad y concentración geográfica (en playas, sol). El ecoturismo valora principalmente las condiciones naturales y ecológicas, por ejemplo, los Parques Naturales.
- 13. EFECTO INVERNADERO:** es un tipo de contaminación atmosférica que se origina por emisiones a la atmósfera de gases como el metano y el dióxido de carbono. Estos gases dejan pasar la radiación solar, pero una vez llegada a la tierra la retienen e impiden que escape al espacio

exterior el calor irradiado por la tierra, actuando del mismo modo que el cristal de un invernadero. Las consecuencias son el aumento de la temperatura global de la tierra y cambios climáticos.

**14. ERUPCIÓN VOLCÁNICA:** es una emisión violenta en la superficie terrestre de materias procedentes del interior de la tierra, a través de un volcán. En España se limitan a las islas canarias de La Palma, El Hierro, Tenerife y Lanzarote.

**15. EUTROFIZACIÓN:** un río, un lago, un humedal o un embalse sufren eutrofización cuando sus aguas se enriquecen en nutrientes por una fuerte aportación de nitratos. Estos provocan un excesivo crecimiento de las plantas y otros organismos que, al morir, se pudren, generando malos olores y consumiendo gran cantidad del oxígeno disuelto en el agua. El resultado final es la destrucción del ecosistema.

**16. FONDOS FÉDER:** Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Son unas ayudas económicas que otorga la Unión Europea para fomentar el desarrollo de las regiones más pobres financiando infraestructuras, pequeñas empresas...

**17. ICONA:** Instituto de Conservación de la Naturaleza.

**18. IMPACTO AMBIENTAL:** es el efecto de una determinada actividad sobre el medio ambiente. La evolución del impacto ambiental (EIA) es el análisis de las consecuencias predecibles de una acción o proyecto específico sobre el medio ambiente previa a su ejecución, con el fin de adoptar las medidas necesarias para evitar sus efectos negativos. La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) es la comunicación previa de las consecuencias ambientales predichas por la evaluación. Ambas son condición indispensable para la ejecución de ciertas actividades, como, por ejemplo, la construcción de infraestructuras.

**19. INUNDACIÓN:** es la ocupación por parte del agua de zonas habitualmente libres de ésta. Motivadas por las intensas precipitaciones o por la rápida fusión de nieve. En España afectan principalmente a las fachadas mediterránea y cantábrica.

**20. LLUVIA ÁCIDA:** es un tipo de contaminación atmosférica que se produce cuando las emisiones de azufre y nitrógeno se mezclan con el vapor de agua y se transforman en soluciones diluidas de ácido sulfúrico y ácido nítrico, que caen a la superficie terrestre en forma de lluvia. Provoca alteraciones en la vegetación, en los suelos, en las aguas y en los edificios.

**21. MOVIMIENTOS DE LADERA:** son rápidos desplazamientos de grandes masas de tierra o de rocas por una vertiente, siendo llamadas deslizamientos o desprendimientos, respectivamente.

**22. PARQUE NACIONAL:** es un espacio natural protegido de relativa extensión y características peculiares por su estructura geológica, hidrográfica, vegetación, fauna, etc. En él prima la conservación sobre los demás usos del suelo. Los Parques Nacionales Españoles son Doñana, Tablas de Daimiel, Covadonga, Ordesa, Aigüestortes, Sierra Nevada, Cabañeros, Teide, Timanfaya y Cabrera.

**23. PARQUE NATURAL:** es un espacio natural protegido de menor extensión que un Parque Nacional, en el que mantienen su conservación y a la vez la explotación de recursos primarios y el turismo rural. Por ejemplo, el P.N. de Grazalema, Los Alcornocales, Cazorla, Cabo de Gata, Aracena, Gredos, Montfragüe, Pirineos...

**24. RECICLAR:** recuperar materiales usados para fabricar con ellos productos nuevos. En España ya se reciclan el papel, el vidrio, los envases, los plásticos, la hojalata...

**25. REPOBLACIÓN FORESTAL:** restauración de la cubierta vegetal. La política forestal desarrollada en España desde los años 40-50 ha aumentado de forma artificial la superficie ocupada por especies alóctonas, como el eucalipto y pinos exóticos, propensas al fuego. Casi el 90% de las repoblaciones efectuadas, ya que tienen un crecimiento rápido. Dejando sólo un porcentaje inferior

al 5% para especies autóctonas. En Andalucía, gracias al Plan Forestal Andaluz(1989), con un alcance de 60 años, se ha creado en Andújar el mayor vivero forestal de España, que permite que las repoblaciones se estén realizando con especies autóctonas o mejor adaptadas, reforestándose una media de 12.500 Ha/año.

**26. RESERVA NATURAL:** lugar de interés científico restringido sólo a ellos.

**27. SALINIZACIÓN:** aumento de la concentración de sales en el agua de un acuífero. Se produce por una excesiva extracción de agua, que eleva la concentración de sales, o por la intrusión del agua del mar en los acuíferos litorales como consecuencia del descenso del nivel de agua del acuífero.

**28. SEÍSMO:** temblores de tierra que se deben a la posición intermedia entre las placas tectónicas. En la Península Ibérica se deben a la posición entre las placas africana y euroasiática. Afectan al sur y sureste peninsular, y de forma secundaria a los Pirineos y Cataluña, por los movimientos de asentamiento de la cordillera.

**29. SEQUÍA:** o déficit pluviométrico temporal y prolongado. En la península inciden sobre todo en el sur y sureste.

**30. SOBREEXPLOTACIÓN:** explotación del medio ambiente por encima de la capacidad de producción y de regeneración de éste.